

Licitación Pública N° 1/2021
COMUNICADO N° 3

PREGUNTA 1:

Pueden confirmar por favor que la información enviada en el CD con la compra del pliego es la misma que se encuentra colgada en la plataforma, debido a que en la revisión realizada no se detectan diferencias.

RESPUESTA 1:

La información incluida en el CD es la misma que se encuentra publicada en la página de ARCE.

PREGUNTA 2:

¿Para la presentación de la oferta se deben enviar los modelos de contrato de soporte y mantenimiento, licencia e implantación de la solución Core bancario?

RESPUESTA 2:

Para realizar las evaluaciones no necesitamos los modelos de contrato en esta etapa de presentación de ofertas sino que se brinde en forma completa y lo más detallada posible toda la información requerida en el pliego sobre esos aspectos.

PREGUNTA 3:

¿Van a enviar algún procedimiento para que los oferentes puedan realizar la presentación de la oferta vía online?

RESPUESTA 3:

En la página de ARCE se encuentran los instructivos para que los proveedores puedan ofertar vía online, ya que ese organismo es quien administra el sistema.

PREGUNTA 4:

¿Se debe gestionar un usuario y clave para realizar la presentación de la oferta? De ser así, pueden por favor indicar que acciones se deben seguir para la solicitud del usuario.

RESPUESTA 4:

Sí, se debe gestionar un usuario. Esta gestión debe realizarse directamente con ARCE; la información se encuentra en la plataforma.

PREGUNTA 5:

Para la presentación de la oferta es necesario enviar los manuales de usuario, herramientas de desarrollo y configuración, documentos de diseño, inventario de codigueras y mensajes, el diccionario de datos actualizado, el modelo de entidades/relaciones indicando controles de integridad, y toda información actualizada en general que permita al Banco entender la solución y explotar los datos de acuerdo con sus necesidades o solo se entrega esta información en caso de que el oferente sea adjudicado?

RESPUESTA 5:

En el pliego indica lo que debe ser entregado en la oferta, pudiendo el Banco solicitar en el proceso de evaluación información más detallada al respecto. Se transcribe lo requerido en el pliego:

3.1.6 REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS

La Solución ofertada debe brindar una solución a la lista de requerimientos que se adjunta en *Anexo 06 – Requerimientos Tecnológicos*. Los proveedores deberán establecer el grado de cumplimiento para cada uno de esos requerimientos tecnológicos, indicado según lo establecido en dicho anexo si cumple o no cumple con lo solicitado.

Se deberá incluir en la oferta y mantener actualizado durante la ejecución del proyecto documentos de arquitectura de la aplicación incluyendo integraciones previstas, esquemas de implantación y toda documentación que permita una adecuada comprensión de la solución.

El adjudicatario deberá poner a disposición cada vez que sea requerido los manuales de usuario, herramientas de desarrollo y configuración, documentos de diseño, inventario de codigueras y mensajes, el diccionario de datos actualizado, el modelo de entidades/relaciones indicando controles de integridad, y toda información actualizada en general que permita al Banco entender la solución y explotar los datos de acuerdo con sus necesidades.

PREGUNTA 6:

Dentro del pliego no se especifica si hay alguna documentación que deba ser enviada notariada. ¿Es suficiente con enviar las copias?

RESPUESTA 6:

La documentación referente a vigencia y representación de la o las empresas oferentes, de no constar en RUPE, deberá ser certificada o testimoniada notarialmente según el caso.

La restante documentación no deberá necesariamente contar con intervención notarial, reservándose el Banco la facultad de realizar las comprobaciones que estime del caso, y de solicitar documentación original o con la referida intervención, de así entenderlo necesario.

PREGUNTA 7:

Pueden por favor indicar cuál es el % de crecimiento anual que estiman para los usuarios concurrentes del sistema para los próximos 5 años.

RESPUESTA 7:

1. Punto del pliego de la Consulta / Sugerencia	2. Clasificación de Consulta / Sugerencia	3. Detalle de Consulta / Sugerencia	4. Respuestas
3.1.6. REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS	Consulta	Pueden por favor indicar cuál es el % de crecimiento anual que estiman para los usuarios concurrentes del sistema para los próximos 5 años.	Actualmente se cuenta con aproximadamente 500 usuarios y no se prevé un crecimiento en los próximos años.
3.1.6. REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS	Consulta	Pueden por favor indicar el número de transacciones por día y por mes con las que cuenta la institución y cuál es el % de crecimiento estimado para los próximos 5 años.	*Transacciones en el orden de 100.000 mensuales aproximadamente *Clientes canal web el orden de magnitud de 68.000 aproximadamente No se prevé un crecimiento relevante para los próximos años.

PREGUNTA 8:

Pueden por favor indicar el número de transacciones por día y por mes con las que cuenta la institución y cuál es el % de crecimiento estimado para los próximos 5 años.

RESPUESTA 8:

Se responde en la respuesta 7.

PREGUNTA 9:

¿En el Anexo aclar_llamado_902535_10 (Matriz de Antecedentes en Proyectos Similares), en el caso que el Proveedor de Software es el mismo que realiza la Consultoría de Implantación bastaría con llenar la pestaña Antecedentes Implantadora (ya que observamos que la única diferencia entre las dos pestañas es el nombre del producto)? En este mismo sentido nos pueden confirmar si es una pestaña por cada antecedente dentro de la misma planilla.

RESPUESTA 9:

Es importante que esta información requerida sea enviada toda dentro de única planilla y que ésta sea la proporcionada.

Pueden hacer una pestaña nueva por cada antecedente o copiar y pegar el cuadro dentro de la misma hoja de la planilla.

Si en los Antecedentes Implantadora desean poner los mismos proyectos porque se trata de la misma empresa, es conveniente poner ese comentario claramente, pero de todos modos no está de más que vuelvan a detallar los proyectos dentro de esa otra hoja efectos de contribuir con una mejor visualización al momento de las evaluaciones.

**Departamento Compras y Contrataciones
Banco Hipotecario del Uruguay**